

Código Ético

Carta del presidente

Almirall es algo más que una empresa. Somos una comunidad. Una comunidad unida por nuestros valores compartidos y nuestro compromiso de mejorar la vida de las personas que deben convivir con una enfermedad de la piel. Por eso, tu papel como persona empleada de Almirall es vital para la consecución de esta misión. Cada día, tus acciones y decisiones ayudan a dar forma al futuro de nuestra empresa y a mejorar la vida de las personas a las que servimos.

Nuestros valores nos guían en todo lo que hacemos, definen nuestra cultura, la forma en la que trabajamos y en la que nos relacionamos, entre nosotros y con nuestros *stakeholders*. Estamos orgullosos de tener una cultura impulsada por un Propósito: el de transformar el día a día de las personas que tienen que vivir con una enfermedad de la piel, ayudándolas a hacer realidad su deseo de tener una vida saludable. Este Propósito es lo que nos inspira e impulsa cada día a dar lo mejor de nosotros mismos y lo que da sentido a nuestro trabajo.

Este compromiso con la excelencia conlleva una gran responsabilidad. Por eso tenemos un Código Ético que establece las normas de conducta que todos debemos seguir y respetar para que nuestro comportamiento esté siempre en consonancia con el Propósito, los Valores y la Cultura corporativa de la empresa. Como parte de la comunidad de Almirall, tú eres una parte esencial de nuestro éxito. Contamos con tu compromiso con este Código Ético y con los valores de simplicidad (*simplicity*) e innovación (*innovation*) para poder construir una cultura solidaria, valiente y responsable.

Gracias por formar parte de la comunidad Almirall y por tu dedicación a nuestra misión. Juntos podemos lograr grandes cosas.



Carlos Gallardo,
Presidente y Consejero ejecutivo

Índice

1

El compromiso de Almirall

- 1.1 Somos Almirall
- 1.2 Nuestras responsabilidades
- 1.3 Gobierno corporativo y sistema de cumplimiento normativo

2

Nuestro equipo Respeto mutuo

- 2.1 Desarrollo de personas y entorno de trabajo
- 2.2 Diversidad e inclusión: tolerancia cero a la discriminación y el acoso
- 2.3 Salud y seguridad laboral

3

Nuestra empresa Protección de los activos de la empresa

- 3.1 Salvaguarda de los activos
- 3.2 Integridad de la empresa
- 3.3 Investigación y desarrollo

4

Nuestros stakeholders Cumplimiento de las normas

- 4.1 Protección de pacientes y clientes
- 4.2 Profesionales sanitarios(HCP), Organizaciones sanitarias (HCO) y Organizaciones de pacientes (PO)
- 4.3 Proveedores
- 4.4 Otros socios de valor

5

Servicio a la comunidad y a la sociedad

- 5.1 Nuestro compromiso social
- 5.2 Medio ambiente
- 5.3 Almirall en el mundo

1

El compromiso de Almirall

- 1.1 Somos Almirall
- 1.2 Nuestras responsabilidades
- 1.3 Gobierno corporativo y sistema de cumplimiento normativo

Nuestro Propósito

Transformar el día a día de los/las pacientes ayudándoles a hacer realidad su deseo de una vida saludable.

Para la consecución de nuestro Propósito, nuestra conducta debe ser coherente con los Valores de Almirall.

Almirall se enorgullece de la confianza que pacientes, clientes y accionistas han depositado en nosotros. El presente Código engloba el compromiso de Almirall con sus Valores y con el respeto de un modelo de conducta ético.



1.1

Somos Almirall

En Almirall somos especialistas en dermatología médica. Estamos orgullosos de nuestra herencia, de nuestro profundo conocimiento de las enfermedades de la piel, de las necesidades de pacientes y especialistas en dermatología, de nuestro enfoque en la ciencia y la innovación, y de la estrecha colaboración que mantenemos con la comunidad dermatológica en todo el mundo. Trabajamos para las futuras generaciones, aspirando a contribuir al avance de la dermatología y la mejora de la sociedad con una visión a largo plazo. Nuestra pasión por la dermatología médica nos permite desarrollar y ofrecer tratamientos nuevos y eficaces para las enfermedades de la piel y transformar así el día a día de los y las pacientes, ayudándoles a hacer realidad su deseo de una vida saludable.

Estamos firmemente comprometidos con nuestra comunidad: pacientes, profesionales sanitarios, proveedores e inversores para y con los que trabajamos día a día. Asimismo, nos comprometemos a lograr nuestros objetivos estratégicos haciendo lo correcto, actuando con integridad y responsabilidad y cumpliendo las normativas relacionadas con nuestro sector y con el entorno en el que operamos.

Dedicados a contribuir a largo plazo al avance de la dermatología y a la mejora de la sociedad, sabemos que la sostenibilidad juega un papel esencial en nuestra forma de trabajar. Las consideraciones ambientales, sociales y de gobierno son una parte central de nuestra estrategia corporativa. En Almirall nos enorgullecemos de nuestros logros en sostenibilidad a día de hoy y estamos decididos a seguir avanzando en esta área para lograr un impacto aún mayor en el futuro mediante nuestra Estrategia de Sostenibilidad 2030. Una estrategia que está estructurada en torno a cuatro pilares estratégicos: el Planeta, las Personas, los y las Pacientes y los Socios; junto con un quinto pilar global, nuestros Principios, que rigen nuestro comportamiento en todas las áreas de la empresa.

Con el fin de apoyar a nuestras comunidades y dar cumplimiento a nuestro Propósito, nuestra conducta debe ser coherente con los valores de Almirall. Nos llena de orgullo la confianza que pacientes, clientes y accionistas han depositado en nosotros. El presente Código engloba el compromiso de la empresa con sus Valores y con el respeto de un modelo de conducta ético.

Nuestros Valores

Nuestra visión cultural es ser una empresa centrada en las personas, donde las personas empleadas dan lo mejor de sí, y en la cual pacientes y clientes están en el centro de cada decisión. Nuestro enfoque y agilidad nos permiten lograr un mayor impacto para todos y todas.



Escuchamos y empatizamos

Valoramos la diversidad de perspectivas y experiencia

Nos ayudamos entre nosotros para tener éxito



Desafiamos el *status quo*

Asumimos plena responsabilidad

Aprendemos de nuestros éxitos y fracasos



Situamos al paciente y al cliente en el centro

Creamos soluciones innovadoras

Potenciamos la mentalidad emprendedora



Actuamos con decisión, sin perdernos en análisis excesivos

Somos ágiles y simplificamos

Entendemos el porqué antes de actuar



1.2

Nuestras responsabilidades

Nuestra conducta se rige por el respeto a las leyes y reglamentos aplicables, la equidad, la integridad y la transparencia. Todas las personas que trabajan para Almirall, ya sea como empleados o empleadas, o mediante una asociación comercial, deben cumplir con las normas establecidas en este Código Ético.

En Almirall creemos que todas y cada una de las personas que trabajamos en esta empresa tenemos la responsabilidad personal de asegurarnos de que nuestras acciones y decisiones se basen en lo que es legal y ético y no estén motivadas por consideraciones o intereses personales. Con este fin, implementamos controles internos y mecanismos de notificación para abordar conflictos de intereses, en particular cuando gestionamos acuerdos con terceros, intereses financieros personales, relaciones familiares y personales y todo lo relacionado con nuestras políticas sobre obsequios, comidas, viajes y entretenimiento.

Animamos a todas las personas que trabajan en Almirall a hablar abiertamente sobre cualquier posible incumplimiento en este sentido, tanto con su líder directo

como con los equipos de People & Culture o Compliance. Asimismo, todas las personas empleadas, contratistas, pacientes externos y socios de Almirall tienen la posibilidad de utilizar SpeakUp!. SpeakUp! es un canal confidencial de comunicación de inquietudes o potenciales riesgos e incumplimientos en el lugar de trabajo o durante las interacciones con Almirall y sus personas empleadas.

En Almirall creemos que todo aquel que interactúe con nuestra empresa debe conocer la existencia del canal SpeakUp! y saber cómo comunicar inquietudes y hacer que estas se aborden. Para ello, regularmente realizamos comunicaciones y formación para todas las personas que trabajan en la empresa, sea cual sea su rango, sobre cómo acceder al canal y cuándo utilizarlo, recalcando siempre el enfoque de no represalias de Almirall. Además, los invitamos a participar en una encuesta para saber si conocen el canal SpeakUp! y confían en él como medio para denunciar incumplimientos y hacer que estos sean convenientemente abordados.

- 1. Conocer y aplicar las normas de conducta establecidas en este Código Ético, así como las políticas y procedimientos que las desarrollan y complementan.**



- 2. Informar de cualquier incidente o conducta que pueda contravenir los valores y normas establecidos en el presente Código Ético:**

- Directamente a tu *leader*.
- Al equipo de People & Culture o a tu contacto local de Compliance.
- A través del canal SpeakUp!.



1.3

Gobierno corporativo y sistema de cumplimiento normativo

Como empresa que cotiza en bolsa y en beneficio de los mercados financieros, los inversores, el público en general y nuestra comunidad, en Almirall mantenemos la transparencia en nuestras comunicaciones relacionadas con las actividades y operaciones comerciales de la empresa. Asimismo, nos comprometemos a cumplir todas las leyes aplicables y normativas que regulan el mercado de valores.

En Almirall creemos que todos los stakeholders deben tener la oportunidad de estar al tanto de los avances de la empresa.

Todas las personas empleadas de Almirall, con el apoyo de nuestros *leaders*, debemos asegurarnos de que en nuestras respectivas áreas funcionales se lleve a cabo la prevención de riesgos.



- El **Consejo de Administración** es el principal órgano de gobierno corporativo, define las políticas y estrategias generales de Almirall y supervisa el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.

1

- El **Comité de Dirección** ejerce sus funciones de acuerdo con las directrices generales establecidas por el Consejo de Administración y/o delegadas por este en el Chief Executive Officer.

2

- La **Comisión de Gobierno Corporativo** apoya y supervisa la implementación y actualización de los diferentes sistemas de gestión de riesgos.

3

- El **área de General Counsel** incluye Legal, Global Compliance & Privacy, Governance e Information Security. Su función principal es proteger los activos de la empresa minimizando los riesgos y/o las obligaciones asumidas por la empresa, actuando siempre de acuerdo con la ley aplicable, el modelo de gobierno corporativo de Almirall y las Políticas Corporativas Globales adoptadas.

4

- La persona **General Manager** de cada filial actuará como Risk Manager de manera multidisciplinaria en todas las áreas de actividad de la filial, y contará con el apoyo de Legal y del correspondiente Local Compliance Officer de cada una de ellas.

5

- Las **Políticas Corporativas Globales** son el registro escrito de las normas de aplicación general y son de obligado cumplimiento para las personas empleadas de Almirall en todos los países del mundo.

6

2

Nuestro equipo

Respeto mutuo

- 2.1 Desarrollo de personas y entorno de trabajo
- 2.2 Diversidad e inclusión: tolerancia cero a la discriminación y el acoso
- 2.3 Salud y seguridad laboral



Son las personas las que impulsan el éxito de Almirall.

Nos esforzamos constantemente en proporcionar a nuestro personal un marco de oportunidades y condiciones de trabajo que les permita desarrollarse profesional y personalmente de forma continuada y les dé la libertad de contribuir de la mejor manera posible al éxito de la empresa.

En Almirall también creemos en la importancia de contribuir a la mejora de la comunidad en la que vivimos y trabajamos. Ofrecemos a todo nuestro personal programas de promoción de la salud a través de la actividad física y ayudamos a quienes sufren de **enfermedades de la piel mediante la recaudación de fondos para diferentes causas.**

2.1

Desarrollo de personas y entorno de trabajo

En Almirall, nuestro objetivo es estar a la vanguardia, trabajando siempre de una manera dinámica para conocer e implementar soluciones que proporcionen a las personas que trabajan en la empresa el mejor entorno laboral posible donde poder desarrollar todo su potencial.

Tenemos el firme compromiso de **fomentar una cultura que promueva el crecimiento de todas las personas empleadas**. Una forma de lograr el crecimiento personal es el autodesarrollo. Para ayudar a nuestro personal a crecer tanto profesional como personalmente y a mejorar su desempeño, cada año ponemos a su disposición un Plan de Formación Corporativo completo. También les animamos a colaborar con sus leaders en la creación e implementación de un “Plan de Desarrollo Individual” que les ayude a alcanzar objetivos profesionales a corto y largo plazo y mejorar aún más su desempeño laboral.

En Almirall creemos en la necesidad de conciliar la vida laboral y la personal, y lo fomentamos mediante horarios flexibles y el teletrabajo. El sistema **Turn it Flex**, lanzado en 2019 y actualizado en 2022, permite una mayor flexibilidad en el trabajo, así como la capacidad de gestionar nuestro propio horario. Incluye una serie de medidas para flexibilizar el horario laboral, así como la posibilidad del teletrabajo, lo que se traduce en una mejor conciliación entre la vida profesional y personal.

Como cabría esperar de una empresa cuya misión es mejorar la salud y el bienestar de las personas, hemos implementado diversas iniciativas **para favorecer la salud de las personas trabajadoras y crear entornos laborales saludables**. Ello incluye el acceso a gimnasios y servicios médicos en las instalaciones de Almirall, así como a restaurantes y cafeterías con menús especiales. A través del programa corporativo de bienestar YouFeelWell, Almirall promueve la concienciación y el aprendizaje de hábitos saludables y proporciona a su personal acceso a herramientas y recursos para que puedan mejorar activamente su salud y bienestar. El programa tiene por objeto promover el bienestar físico, mental, social y profesional y financiero mediante talleres y sesiones de formación sobre diferentes temas, un programa de mindfulness, actividades sociales, etc.

2.2

Diversidad e inclusión: tolerancia cero a la discriminación y el acoso

En Almirall creemos que todos merecemos ser tratados con respeto. Por eso, exigimos a nuestras personas empleadas que sus conductas estén en consonancia con los principios de inclusión, respeto mutuo e integridad. Algunos ejemplos pueden ser dar la bienvenida a una nueva persona compañera de trabajo, o a una persona empleada de la empresa de otro país, y reconocer abiertamente sus méritos, con un enfoque de transparencia y equidad. Por encima de todo somos personas y debemos tratarnos con consideración y respeto sin importar nuestras diferencias. Así pues, no se tolerarán aquellas conductas que contravengan nuestros valores. En este sentido, no se permite en Almirall ningún tipo de acoso físico, sexual, psicológico o moral, abuso de autoridad o cualquier otra conducta que cree un ambiente intimidante u ofensivo o atente contra los derechos personales.

Todas las personas que trabajan en Almirall deben asegurarse de que las relaciones laborales entre ellas se basen en el respeto mutuo y la igualdad. Almirall no tolerará ningún comportamiento discriminatorio por motivo de raza, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, opiniones políticas, religión o cualquier otra situación personal, física o social de sus empleados o empleadas, así como por razón de cualquier **otra característica que les haga únicos**.

Si eres testigo o tienes conocimiento de cualquier conducta discriminatoria o abusiva que pueda constituir un caso de discriminación, acoso o *bullying*, **toma medidas razonables para poner fin a dicha conducta** e informa directamente a tu *leader* o al equipo de People & Culture, o denúncialo a través del canal SpeakUp!.

De acuerdo con el actual Plan de Igualdad del Gobierno de España, que se aplica en toda la empresa, Almirall promueve la igualdad de trato de todas las personas trabajadoras, independientemente de su género, en cuanto a oportunidades, acceso a empleo, formación, ascensos y condiciones de trabajo.

Asimismo, las relaciones entre nuestro personal y terceros deben regirse por el respeto profesional, la confianza y la colaboración mutua.



Almirall cree que **la diversidad** ayuda a crear mejores equipos y fomenta la innovación.



La prevención de riesgos laborales **es un objetivo prioritario de nuestra empresa,** y, por tanto, es responsabilidad de todas las personas los que trabajamos en ella, independientemente de nuestro rango o función.

2.3

Salud y Seguridad Laboral

Almirall cuenta con una política global corporativa de salud y seguridad laboral que establece que la salud y la seguridad son una prioridad para la organización. Almirall fue una de las primeras empresas en general y uno de los primeros laboratorios químico-farmacéuticos en particular en obtener la certificación de su sistema según la norma internacional ISO 45001:2018 (que sustituye a la anterior OHSAS 18001:2007, con cuya certificación contaba Almirall desde 2007).

Todas las personas empleadas de Almirall debemos colaborar con la empresa en la prevención de riesgos laborales y tenemos la obligación de velar por nuestra propia seguridad y por la seguridad de aquellas personas con las que trabajamos.

Nuestra intranet corporativa cuenta con secciones específicas dedicadas a temas de salud y seguridad laboral, que contienen la correspondiente política corporativa global y los respectivos procedimientos e instrucciones. Asimismo, para ayudarnos con cualquier duda, contamos con el apoyo del equipo de Health and Safety, que se encarga de prestar asistencia a la organización y evaluar todos aquellos aspectos en materia de salud y seguridad laboral y de bienestar.

3

Nuestra empresa Protección de los activos de la empresa

- 3.1** Salvaguarda de los activos
- 3.2** Integridad de la empresa
- 3.3** Investigación y desarrollo

Nuestra empresa

En Almirall, todas las personas empleadas deben poner el máximo cuidado en proteger la reputación de Almirall, esforzándose siempre en hacer lo correcto y actuar con integridad.

Respetamos a nuestros *stakeholders* y nos preocupamos por las acciones que puedan poner en riesgo a Almirall o constituir una responsabilidad potencial para nuestras personas administradoras, directoras o representantes legales.

3.1

Salvaguarda de los activos

Información confidencial

Almirall considera que la información es uno de sus activos más valiosos. La información no divulgada que sea propiedad Almirall o se refiera a ella se considerará confidencial y privada y estará sujeta al secreto profesional. La información confidencial no puede ponerse a disposición de terceros sin la autorización expresa de la persona responsable del área o departamento en cuestión. Antes de facilitar la información, deben haberse formalizado previamente los instrumentos jurídicos necesarios, por ejemplo, un acuerdo de confidencialidad o similar. En Almirall existen distintos niveles de confidencialidad de la información con el fin de crear conciencia sobre su sensibilidad y ayudar al personal a protegerla adecuadamente en función del nivel de confidencialidad asignado

Entendemos que el Código Ético promueve la salvaguarda y protección de la información confidencial. Esta obligación permanece vigente incluso después que tu relación con Almirall llegue a su fin.



En Almirall:

- Cumplimos con todas las Políticas Corporativas Globales y otras normativas internas relativas a la administración de la Información Confidencial y la Información Reservada de la empresa.
- Utilizamos, conservamos y protegemos adecuadamente y con el más estricto sentido de la confidencialidad cualquier material relacionado con Almirall.
- Aplicamos medidas de protección adecuadas cuando manejamos información confidencial.
- Nos abstenemos de utilizar información confidencial en beneficio propio.

Propiedad Intelectual

La Propiedad Intelectual de Almirall es el resultado del esfuerzo colectivo de todas las personas que trabajamos en la empresa. Pertenecer a Almirall y constituye uno de nuestros activos intangibles más valiosos.

Almirall ha establecido políticas y estándares corporativos globales para la administración de la Propiedad Intelectual. Las personas empleadas de Almirall deben respetar y preservar la Propiedad Intelectual, independientemente de si esta pertenece a Almirall o a terceros.



En Almirall:

- **Respetamos los derechos de Propiedad Intelectual que legítimamente pertenezcan a terceros, sin imitarlos, usurparlos o apropiarnos indebidamente de ellos.**
- **Trabajamos para innovar mediante la investigación y el desarrollo de nuestros propios proyectos de I+D en beneficio de pacientes, profesionales médicos y la comunidad científica.**
- **Nos comprometemos a no solicitar patentes y a abstenernos de hacer cumplir las patentes en países de bajos ingresos o en los países menos desarrollados.**
- **Además, nos comprometemos a solicitar patentes y a hacer cumplir las patentes únicamente en un número limitado de los países más desarrollados o de más altos ingresos, así como a solicitar patentes secundarias en un número aún más reducido de países.**
- **No solicitamos patentes de bloqueo con el fin de distorsionar la competencia.**
- **Reconocemos y aceptamos al derecho de todos los países del mundo a acogerse a las flexibilidades que establece el Acuerdo sobre los ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) de la OMC (Organización Mundial del Comercio), en determinadas condiciones, tal como prevé la OMC y de acuerdo con las mejores prácticas de la industria farmacéutica.**
- **En caso de duda, solicitamos asesoramiento legal a nuestro equipo de Intellectual Property.**

Imagen corporativa, comunicaciones y reputación de Almirall

Almirall considera que su imagen corporativa y reputación son esenciales para preservar la confianza de nuestra comunidad. Nuestras personas empleadas son responsables de la imagen pública de Almirall y como tales deben ejemplificar los valores corporativos de la empresa: *Care, Courage, Innovation y Simplicity*.

Asimismo, el equipo de Corporate Communications de Almirall sirve de enlace con los medios de comunicación que desean saber más sobre nuestro negocio y nuestras actividades.



Las intervenciones públicas de las personas empleadas de Almirall en representación de la empresa, tanto en el desempeño de su capacidad profesional como en el ejercicio de sus funciones de representación, se alinean con la estrategia y son verificadas por los line leaders y por Corporate Communications para garantizar su exactitud y responsabilidad. Cualquier consulta de los medios de comunicación debe remitirse tanto al equipo de Corporate Communications como a la persona responsable de comunicaciones de la filial.

En Almirall:

- **Cumplimos con las Directrices de Identidad Corporativa publicadas por la empresa.**
- **Ofrecemos comunicaciones precisas y responsables a nuestros stakeholders y a los representantes de los medios de comunicación.**
- **Respetamos y aplicamos las directrices y procedimientos de Almirall en las redes sociales cuando nos comunicamos con nuestros stakeholders a través de los medios o las redes sociales, haciendo uso del sentido común y teniendo cuidado con la información que compartimos.**
- **Nos aseguramos de que la información disponible públicamente en los sitios web de Almirall sea completa y equilibrada.**

La información financiera y comercial de Almirall es gestionada por nuestros equipos de Investor Relations y Finance.

La interacción con los medios de comunicación es un aspecto importante en el entorno en que trabajamos. Todas las personas que trabajan en Almirall deben colaborar con la máxima profesionalidad en la coordinación de las Comunicaciones Externas.



3.2

Integridad de la empresa

En Almirall valoramos la confianza obtenida mediante el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y los códigos que rigen la industria farmacéutica. Nos comprometemos a cumplir, entre otros, con los requisitos relacionados con los siguientes temas:

Reglamentos financieros



Control de las exportaciones – Sanciones comerciales



Antimonopolio



Protección de datos



Reglamentos financieros

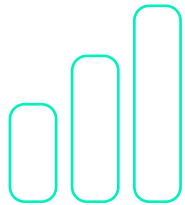
En Almirall debemos gestionar los recursos financieros de manera responsable y de conformidad con las leyes y con las políticas internas aplicables. Nuestras acciones deben regirse por los principios de racionalidad y control de costes. Almirall cuenta con una serie de políticas y procedimientos que permiten ejercer un control adecuado de los recursos financieros, evitando así la malversación o el desvío de recursos para intereses personales, actividades ilegales o para fines no relacionados con las actividades de Almirall. Ponemos el máximo cuidado en proteger y salvaguardar los activos financieros.

Debemos asegurarnos de que la información proporcionada a nuestros *stakeholders* ofrezca una visión real de la situación financiera. Nunca debemos realizar, a sabiendas, ninguna declaración o afirmación falsa o engañosa en ningún informe, publicación o declaración de gastos.

Prevención del blanqueo de capitales

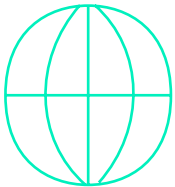
Almirall se compromete a cumplir con todas las normas internacionales y nacionales aplicables contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

En Almirall, nos comprometemos a cumplir con todas las normativas fiscales y a cooperar con las autoridades tributarias en la identificación y lucha contra las prácticas fiscales fraudulentas. La empresa mantiene relaciones comerciales con socios y proveedores de prestigio, actuando en el mejor interés de la sociedad y tratando de alcanzar los objetivos empresariales de Almirall a largo plazo.



Por lo tanto, en Almirall:

- Gestionamos los recursos financieros de forma responsable, de acuerdo con las leyes y con las políticas internas aplicables.
- Hacemos uso del buen juicio cuando tratamos con socios potenciales.
- Hacemos todo lo posible para llevar a cabo un proceso adecuado de *due diligence*.
- Informamos de cualquier operación o actividad irregular o sospechosa.



Control de las exportaciones – Sanciones comerciales

Las sanciones internacionales son restricciones impuestas por países u organizaciones internacionales (por ejemplo, las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos, la OCDE, etc.) para influir en la conducta de otros países u organizaciones. Dichas sanciones pueden restringir las relaciones comerciales con determinados países o entre determinadas personas, entidades u organizaciones.

Todos las personas empleadas que participan en actividades de comercio exterior deben asegurarse de que se respeten los controles de comercio exterior.

Almirall solo podrá establecer relaciones con nuevos socios comerciales que no figuren en ninguna lista nacional o internacional de partes sancionadas. Así pues, es preciso asegurarse de que los socios comerciales de la empresa no estén afectados por ningún embargo o sanción.

Por lo tanto, en Almirall:

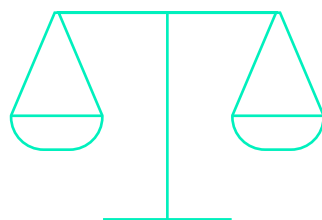
- Verificamos y cumplimos con las normativas y restricciones comerciales aplicables en los países y jurisdicciones donde operamos.
- Llevamos a cabo un proceso de *due diligence*.
- Mantenemos un registro de las operaciones.
- Informamos de cualquier sospecha de infracción de las leyes, reglamentos o restricciones comerciales.



Antimonopolio

Almirall apoya la libre competencia. Las leyes antimonopolio y de competencia, así como otras leyes relacionadas, están diseñadas para preservar y promover la competencia leal, proteger la libertad de empresa y garantizar que las empresas no intenten excluir y/o boicotear a sus competidores o abusar de su posición en el mercado.

Hay ciertas prácticas anticompetitivas que deben evitarse a toda costa, como la fijación de precios, el reparto de mercados, la manipulación de ofertas, los acuerdos colusorios con los clientes, el intercambio de información estratégicamente sensible con la competencia y el abuso de posición dominante en el mercado.



Por lo tanto, en Almirall:

- Cumplimos con las leyes de competencia aplicables y no obstaculizamos la competencia legítima por medio de prácticas anticompetitivas.
- Buscamos asesoramiento legal en caso de duda.
- Cooperamos plenamente con las autoridades en caso de una investigación.
- Observamos, respetamos y acatamos todas las leyes y reglamentos antimonopolio y sobre competencia aplicables en beneficio de socios, proveedores y clientes.
- Nunca intercambiamos ni compartimos información comercial competitivamente sensible, como precios, descuentos, cuotas de mercado o planes estratégicos, con la competencia.
- Informamos de cualquier práctica o comportamiento potencialmente anticompetitivo.

Protección de datos

El derecho a la privacidad es un derecho humano fundamental. Almirall trata los datos personales de las personas empleadas, pacientes, profesionales de la medicina y otros interesados con el máximo respeto a su privacidad y de conformidad con las leyes aplicables en materia de protección de datos personales



Por lo tanto, en Almirall:

- Tratamos los datos personales únicamente para fines específicos, explícitos y legítimos.
- Respetamos los principios de privacidad aplicables, en concreto los de minimización, exactitud, limitación de almacenamiento, integridad y confidencialidad.
- Seleccionamos cuidadosamente a cualquier tercero que deba tratar o acceder a datos personales de los que Almirall es responsable.
- Asumimos la responsabilidad de las actividades de tratamiento realizadas, documentando cualquier toma de decisiones con respecto a los datos personales de nuestros *stakeholders*.
- Respetamos la privacidad de las personas en todo momento.



3.3

Investigación y desarrollo

El proceso de Investigación y Desarrollo (I+D) de Almirall está impregnado de innovación para añadir valor desde las primeras hipótesis científicas u observaciones clínicas, ideas y tecnologías hasta las fases más avanzadas del desarrollo clínico y el eventual registro reglamentario y comercialización de nuestros tratamientos.

Estamos comprometidos con los principios de Buenas Prácticas de Laboratorio (GLP), Buenas Prácticas Clínicas (GCP) y Normas de Correcta Fabricación (GMP), y nos esforzamos en proteger los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes en todas nuestras actividades de I+D.

Desde el inicio de un nuevo proyecto de investigación hasta el registro de un nuevo producto farmacéutico, nuestra prioridad es la innovación, la garantía de calidad, la eficacia y la seguridad de los medicamentos resultantes. Todos estos pasos deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas de calidad ética y los criterios aplicables establecidos por el Consejo Internacional de Armonización (ICH).

Al diseñar estudios no clínicos y en nuestras relaciones con las Organizaciones de Investigación por Contrato (CRO) y las Organizaciones de Desarrollo y Fabricación por Contrato (CDMO), siempre debemos exigir el estricto cumplimiento de todas las normativas, anteponiendo así el bienestar de los participantes. El objetivo de Almirall es equilibrar los riesgos y los beneficios y que siempre se tengan en cuenta los mejores intereses, tanto de los participantes como del personal médico.

Cuando es necesario realizar investigaciones con animales, cumplimos estrictamente todas las normas pertinentes relacionadas con la inclusión de animales en la investigación. En Almirall tenemos un compromiso con el bienestar de los animales de laboratorio y una responsabilidad moral con los que utilizamos para investigación.

A close-up photograph of a hand wearing a light blue nitrile glove. The hand is holding a small, clear glass vial with a blue cap. The cap has a white label with the numbers '194' and '651' printed on it. The vial is being held over a multi-well plate, which is filled with many small, round wells. Most of the wells have blue caps, but a few have red caps. The background is slightly blurred, focusing attention on the hand and the vial.

Fomentamos una cultura de calidad y cumplimiento normativo y aplicamos estrictos estándares y procedimientos de control como elementos clave para lograr nuestro Propósito.



Actividad industrial y calidad

La actividad industrial de Almirall siempre debe cumplir con todos los permisos, autorizaciones administrativas y requisitos legales para la fabricación de productos farmacéuticos, principios activos y otros componentes.

El control riguroso de la calidad farmacéutica de nuestros productos, el cumplimiento de la normativa vigente, el servicio a nuestros clientes, la mejora continua y la innovación, así como la cooperación y transparencia con las autoridades competentes, deben ser una prioridad en todas nuestras acciones y decisiones industriales.

Todos los medicamentos de uso humano fabricados directa o indirectamente por Almirall, así como los principios activos utilizados como materias primas, deben ser conformes a los principios y directrices de las Normas de Correcta Fabricación (GMP) aplicables. Mantener estándares de alta calidad es esencial para nuestro negocio y nuestra reputación ante los/las pacientes y las autoridades sanitarias.

Adicionalmente, auditaremos a nuestros proveedores y/o fabricantes externos para garantizar el cumplimiento riguroso de estos requisitos y estableceremos Acuerdos de Calidad con todos nuestros socios, distribuidores y licenciarios en todos los países, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de calidad.

Gestión de la calidad y seguridad de nuestros productos

La calidad es un factor indispensable en la investigación, desarrollo y suministro de productos seguros a los y las pacientes. La investigación farmacéutica es un proceso largo y costoso y en su realización es fundamental respetar las leyes y los principios éticos aceptados internacionalmente, así como colaborar con las autoridades sanitarias competentes para desarrollar medicamentos útiles e innovadores que mejoren la calidad de vida del paciente y reflejen el firme compromiso de Almirall con sus responsabilidades.



Seguridad y farmacovigilancia

La seguridad del paciente es de vital importancia para Almirall. En consecuencia, cumplimos con todos los requisitos legales aplicables y exigimos a nuestros socios y Organizaciones de Investigación por Contrato que hagan lo propio.

Nuestro sistema de farmacovigilancia está operativo de forma continua con el fin de detectar y gestionar adecuadamente cualquier información sobre reacciones adversas que se produzcan en relación con nuestros productos, de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

En Almirall establecemos acuerdos de intercambio de información sobre la seguridad de los productos con nuestros socios, distribuidores y licenciarios en todos los países del mundo. Asimismo, con el fin de cumplir con la normativa vigente en farmacovigilancia, disponemos de una base de datos centralizada que contiene información sobre la seguridad de nuestros productos.

Por lo tanto, en Almirall:

- Estamos comprometidos con los principios de Buenas Prácticas de Laboratorio (GLP) y Buenas Prácticas Clínicas (GCP).
- Estamos comprometidos con la innovación, la calidad, la eficacia y la seguridad de nuestros medicamentos y nos aseguramos de que nuestros socios también lo estén.
- Nos aseguramos de que nuestra actividad industrial cumpla siempre con todos los requisitos legales para la fabricación de productos farmacéuticos.
- Realizamos un seguimiento de la seguridad de nuestros productos con el fin de detectar y gestionar cualquier información sobre eventos adversos.

4

Nuestros *stakeholders*

Cumplimiento de las normas

- 4.1 Protección de pacientes y clientes
- 4.2 Profesionales sanitarios (HCP) y funcionarios públicos
- 4.3 Proveedores
- 4.4 Otros socios de valor



4.1

Protección de pacientes y clientes

Comprometidos con la ciencia, comprometidos contigo.

En nuestro día a día, tratamos muy de cerca con personas que trabajan en los campos de la investigación y la atención sanitaria. Nos esforzamos en mantener relaciones sólidas y transparentes con las organizaciones de pacientes (PO), los profesionales sanitarios (HCP), las organizaciones sanitarias (HCO) y todos los demás *stakeholders* clave.

La promoción y comercialización de los productos de Almirall se basa en actividades éticas y conformes a los códigos y reglamentos de la industria. Cumplimos con los más altos estándares de integridad. La innovación está en el centro de todo lo que hacemos; siempre comprometidos con nuestro Propósito. La seguridad, calidad y eficacia de los productos Almirall son primordiales para nosotros.

Por ello, se prohíbe cualquier acto contrario a los principios de integridad y trabajo ético por parte del personal o de los socios comerciales de la empresa.

Nos esforzamos en hacer lo correcto y proteger los intereses de pacientes y consumidores. Nuestro compromiso con el avance de la ciencia y el suministro de medicamentos y productos para satisfacer las necesidades de pacientes y consumidores es una parte fundamental de nuestro Propósito y Valores.



Para cumplir nuestro Propósito, actuamos con el máximo nivel de integridad y nos responsabilizamos de garantizar que nuestros productos se desarrollen con la máxima calidad y satisfagan las necesidades de pacientes y consumidores. Ponemos la seguridad en el centro de todo lo que hacemos y nos esforzamos en generar confianza en los prescriptores y usuarios finales de nuestros productos.

Nuestro modelo de negocio se basa en valorar la calidad y la seguridad para garantizar que pacientes y clientes obtengan los mejores resultados. Somos reconocidos especialistas en Dermatología y un socio de confianza.

Estamos sujetos a los códigos y reglamentos de la industria en los países en los que operamos. Nuestras actividades de promoción, materiales y actividades comerciales se ajustan a los más altos estándares éticos, médicos y científicos. Si las leyes locales, los códigos de la industria o las políticas de Almirall establecen normas más estrictas, nos atenemos a ellas. Nuestra empresa se enorgullece de promocionar sus productos de forma ética y adecuada.

Nuestras actividades científicas se diferencian claramente de la promoción de nuestros productos, por lo que nunca encubrimos ni utilizamos indebidamente la investigación o la educación para influir de manera inapropiada en los HCP, las HCO u otros.

Facilitamos información precisa, oportuna y basada en evidencias a los HCP, las HCO, pacientes y consumidores. Reconocemos la importancia de que nuestros clientes, pacientes y consumidores tengan acceso a la información que necesitan para poder determinar el mejor modo de proceder.

La seguridad de nuestros medicamentos y productos es primordial para nosotros y por ello hemos establecido mecanismos de notificación de seguridad. Toda persona que reciba información sobre un efecto secundario, reacción adversa o cualquier otro problema de seguridad humana en un producto de Almirall, incluida una posible falta de eficacia, debe informar de ello en el sitio web de Almirall, en la sección “Comunica un efecto adverso” entrando en <https://www.almirall.es/home/contacto> o directamente al departamento médico local de la empresa operadora en un plazo de 24 horas.

Todas las personas empleadas y contratistas reciben formación con el fin de que comprendan bien las responsabilidades de supervisión e información en materia de seguridad. Nos esforzamos en garantizar la seguridad, calidad y eficacia de nuestros productos para pacientes y consumidores, asegurándonos de que nuestros procedimientos cumplan con las normas de Buenas Prácticas.





4.2

Profesionales sanitarios (HCP), Organizaciones sanitarias (HCO) y Organizaciones de pacientes (PO)

Transparencia de las interacciones con nuestra comunidad

Almirall se compromete a mantener una cultura de transparencia. Somos sinceros acerca de nuestras relaciones financieras con HCP, HCO, PO y socios comerciales. Nuestras interacciones profesionales surgen de la firme creencia en que, a través de la colaboración, podemos ofrecer soluciones más eficaces y avanzadas a los y las pacientes. Valoramos la transparencia en todo lo que hacemos y nos esforzamos en garantizar que todas las transferencias de valor a HCP, HCO y PO se basen en el valor justo de mercado y estén sujetas a una intención legítima.

Al interactuar con HCP y HCO, Almirall se rige por los siguientes principios clave:

Independencia de las decisiones médicas

Nuestras personas empleadas nunca deben actuar de modo que ello pueda percibirse como una influencia indebida en las decisiones de prescripción, uso o recomendación de un producto Almirall.

Transparencia

Las interacciones entre los representantes de Almirall y los HCP y HCO deben ser transparentes, estar bien documentadas y divulgarse públicamente de conformidad con todas las leyes, reglamentos y códigos de conducta profesional aplicables.

Equidad

Los HCP y HCO a quienes contratamos para que realicen un servicio, para Almirall o en su nombre, son retribuidos por dicho servicio con unos honorarios basados en el valor justo de mercado (FMV) del servicio en cuestión.

Acuerdo contractual

Antes de prestar un servicio a Almirall todos los HCP o HCO deben firmar un acuerdo contractual a tal efecto. En el acuerdo debe constar la siguiente información:

- a/ Servicios solicitados.
- b/ Detalle de cómo se prestarán los servicios.
- c/ Plazo estimado de la prestación de los servicios.
- d/ Remuneración por los servicios prestados según el valor justo de mercado.
- e/ Cómo se documentará y utilizará el producto del trabajo.
- f/ Responsabilidades de los HCP en materia de cumplimiento normativo.

Necesidad comercial legítima

La contratación de HCP o HCO para la prestación de un servicio a Almirall debe basarse en una necesidad comercial legítima bien definida y documentada. No contratamos a HCP o HCO con el fin de entablar relaciones o de influir en las decisiones de prescripción a modo de compensación quid pro quo, como, por ejemplo, incentivando o recompensando la compra, prescripción o recomendación de un producto de Almirall.

Almirall no tolera ninguna transferencia de valor a sus clientes (tampoco a HCP y HCO), más allá de las interacciones comerciales legítimas, previamente aprobadas y bien documentadas. Los obsequios no están permitidos, con la excepción de artículos educativos aprobados previamente y de valor mínimo, siempre que lo permita la ley y la normativa. Tampoco está permitido ofrecer ningún tipo de entretenimiento a HCP o HCO. Así pues, ninguna persona empleada o socio comercial de Almirall podrá ofrecer, en ningún momento, entretenimiento a profesionales u organizaciones sanitarias.

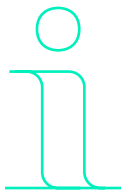


Todas las interacciones de Almirall con HCP y HCO tienen por objeto facilitar conocimientos y hacer avanzar la ciencia y la medicina en beneficio del paciente. Algunas de las interacciones más comunes de Almirall con HCP y HCO son:

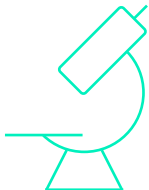
- Informar sobre las novedades y tendencias actuales en materia de atención sanitaria y práctica médica que afectan a nuestros productos.
- Responder a solicitudes de información acerca de datos científicos y clínicos relacionados con nuestros productos y/o las patologías asociadas.
- Buscar el asesoramiento de profesionales médicos cualificados para el desarrollo de estrategias e iniciativas científicas o comerciales.



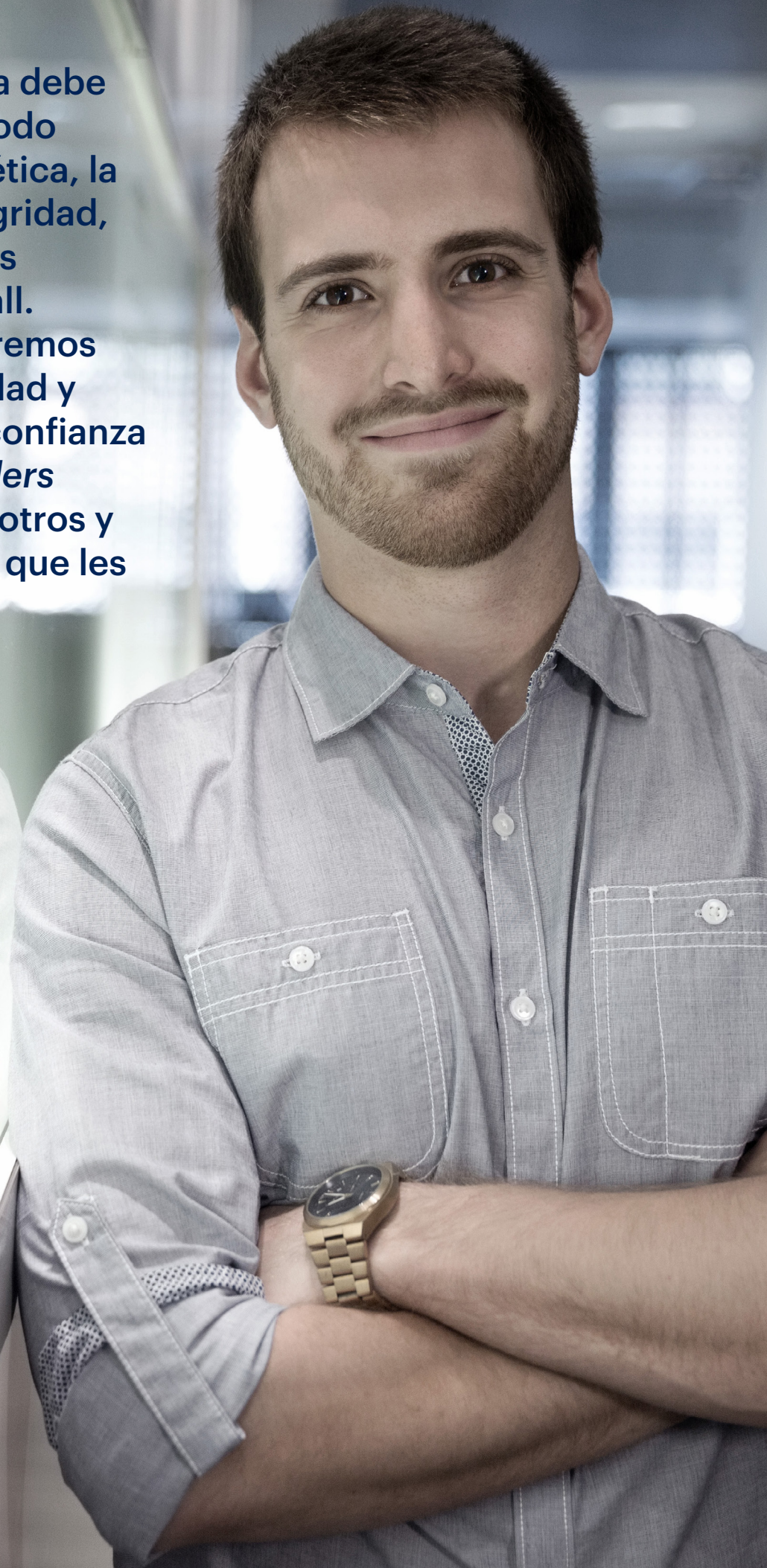
Interacciones promocionales centradas en informar a HCP y HCO sobre los productos aprobados y comercializados por la empresa, con información bien equilibrada sobre sus beneficios y riesgos, y las patologías a las que van dirigidos esos tratamientos.



Interacciones de Investigación de Mercado diseñadas para conocer la opinión de la comunidad sanitaria sobre ciertas consideraciones de desarrollo empresarial.



Nuestra conducta debe estar guiada en todo momento por la ética, la equidad y la integridad, además de por los Valores de Almirall. Solo así fomentaremos nuestra credibilidad y afianzaremos la confianza que los *stakeholders* depositan en nosotros y en las soluciones que les ofrecemos.



La integridad y la conducta ética son la piedra angular de la cultura y las prácticas empresariales de Almirall. Almirall tiene tolerancia cero con el soborno y la corrupción y espera que todas las personas empleadas, empleadas y contratistas se comporten con integridad y buen juicio, y hagan siempre lo correcto. Independientemente de las prácticas o costumbres locales, no ofrecemos ni regalamos nada de valor a nadie, incluidos vendedores, proveedores, HCP, HCO, PO, funcionarios públicos o pacientes, para influir indebidamente en sus decisiones, conseguir o mantener negocios u obtener una ventaja comercial para Almirall.

Debemos evitar cualquier acción que pueda percibirse como una influencia indebida y abstenernos de intentar hacer nada a través de terceros que no podamos hacer nosotros mismos. No ejercemos ninguna influencia indebida sobre aquellos que interactúan con nosotros y nos aseguramos de detectar y mitigar cualquier conflicto de interés real o percibido. Asimismo, nos aseguramos de que cualquier hospitalidad ofrecida en el transcurso de las reuniones de negocios sea apropiada, nunca excesiva y se ajuste a nuestras directrices internas. Recuerde que las estrictas leyes antisoborno se aplican a nuestras interacciones con funcionarios públicos, incluidos los HCP que trabajan en organizaciones del sistema sanitario público.

Si tienes alguna duda o pregunta, ponte en contacto con el equipo de Global Compliance & Privacy.

Las personas empleadas y contratistas deben conocer y cumplir con las políticas de Almirall contra el soborno y la corrupción aplicables al trabajo que realizamos en la empresa. El soborno es una práctica ilegal en cualquier parte del mundo donde trabajemos. De nosotros depende informar de cualquier sospecha de corrupción y hablar abiertamente para evaluar situaciones de posible conflicto de intereses, fraude, soborno o corrupción. Si tienes conocimiento de una situación de posible soborno o corrupción, debes informar inmediatamente a tu leader o a People & Culture, ponerte en contacto con el equipo de Global Compliance and Privacy o utilizar el canal SpeakUp!.

La integridad y el coraje empiezan con la responsabilidad individual. Si nos proponemos hacer siempre lo correcto, actuar con honestidad, ética y franqueza, y decir lo que pensamos si algo no nos parece bien, estaremos actuando con integridad y valor. Depende de cada persona empleada de Almirall saber qué se espera de nosotros/as, así como prevenir el soborno y la corrupción cumpliendo con las políticas de Almirall e informar de cualquier posible irregularidad.

4.3

Proveedores

Almirall efectúa sus compras con un propósito, estableciendo relaciones éticas, sostenibles y de colaboración con los proveedores. Almirall cree que las relaciones de colaboración con los proveedores pueden llevarnos a identificar nuevos enfoques que nos ayuden a ambas partes a alcanzar el éxito.

Nuestra capacidad para identificar a los socios adecuados, alineados con nuestros Valores y compromisos con la comunidad sanitaria y con este Código Ético, contribuye al éxito de nuestro negocio. Almirall espera que todos los proveedores:

- Proporcionen información veraz, completa y precisa durante el proceso de licitación y registro, así como durante toda la relación comercial.
- Acepten acatar el Código de Conducta para Proveedores de Almirall y lo comuniquen a sus subcontratistas, e informen a Almirall de cualquier posible incumplimiento.
- Cumplan los compromisos contractuales con Almirall y se aseguren de que los subcontratistas que participen en la prestación de los servicios o el suministro de bienes también lo hagan.
- Permitan a Almirall supervisar el cumplimiento de los contratos, auditar los riesgos asociados con la categoría de los servicios o bienes suministrados e implementar las medidas correctivas adecuadas.
- Informen puntualmente de cualquier incidencia que pueda afectar negativamente a la prestación de los bienes o servicios y tengan una actitud proactiva aportando soluciones.



Almirall trabaja con proveedores y vendedores muy diversos para impulsar nuestros objetivos comerciales y ofrecer medicamentos innovadores a nuestros pacientes. Seleccionamos a aquellos proveedores y vendedores que no solo comparten nuestro compromiso con la calidad, la consistencia y la entrega, sino también con las prácticas comerciales éticas, la transparencia y la sostenibilidad. Cuando adquirimos bienes y servicios, seguimos los procedimientos de contratación correctos y ofrecemos condiciones de pago justas y apropiadas. Confiamos en los proveedores para poder llevar a cabo nuestra actividad y ofrecer valor. Trabajar con el equipo de Procurement y seguir los procesos establecidos nos ayuda a garantizar el uso de proveedores preferentes y la preparación anticipada de las órdenes de compra necesarias.

Todos los proveedores y vendedores se someten a evaluaciones de *due diligence* establecidas para garantizar su idoneidad como socios de Almirall y su capacidad para ofrecer la calidad de producción que esperamos. Apoyamos activamente a las pequeñas empresas comprometidas con la diversidad y nos aseguramos de que nuestras condiciones comerciales no afecten negativamente a este tipo de organizaciones.

4.4

Otros socios de valor

Almirall firma acuerdos de colaboración para desarrollar y comercializar productos farmacéuticos en múltiples países. Nos esforzamos en:

Almirall es transparente con sus socios y espera que todos ellos cumplan con este Código Ético.

- Poner a disposición de los pacientes nuevos medicamentos que mejoren significativamente los tratamientos disponibles actualmente en dermatología médica.



- Colaborar con académicos, instituciones y empresas biotecnológicas y farmacéuticas en el desarrollo clínico de fármacos.



- Encontrar productos innovadores adecuados para atender las necesidades no cubiertas de todos los pacientes.



- Cooperar con los medios de comunicación, a través del departamento de Corporate Communications, para crear transparencia en toda nuestra empresa y productos que beneficien a los pacientes.



5

Servicio a la comunidad y a la sociedad

5.1 Nuestro compromiso social

5.2 Medio ambiente

5.3 Almirall en el mundo



5.1

Nuestro compromiso social

Almirall se compromete a garantizar el respeto de los derechos humanos en todos los ámbitos y niveles de su organización empresarial. Este compromiso se materializa mediante la aplicación de políticas corporativas adecuadas, destinadas a garantizar el estricto cumplimiento de los principios y valores fundamentales promovidos por las principales organizaciones internacionales de derechos humanos, especialmente las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En Almirall debemos actuar con plena conciencia de nuestro entorno y de las necesidades sociales de los diferentes países y culturas en los que desarrollamos nuestra actividad. Debemos tomar parte activa en las iniciativas de responsabilidad social que promueve la empresa. Lideramos el proyecto 'Cuidate', junto con la web www.cuidatusalud.com. El proyecto ofrece consejos sobre estilo de vida para que los ciudadanos aprendan a cuidar de su salud.

Almirall es miembro de la junta directiva de la Fundación Integra desde 2004. Esta fundación (organización sin ánimo de lucro) lleva a cabo actividades de mediación para aumentar el empleo entre personas pertenecientes a grupos en exclusión social.

Asimismo, con el fin de favorecer ciertos cambios que promuevan estilos de vida más saludables, llevamos a cabo acciones dirigidas específicamente a los pacientes y su entorno.

Nuestro compromiso con los pacientes se extiende a diversas iniciativas de la sociedad civil. Colaboramos activamente en el patrocinio de proyectos desarrollados a través de nuestro vínculo con la Universidad de los Pacientes, perteneciente a la Universidad Autónoma de Barcelona. Todas estas iniciativas tienen por objeto mejorar la calidad de la asistencia sanitaria a través del desarrollo de actividades de información, formación e investigación.

Con el fin de mejorar la empleabilidad de las personas en exclusión social, Almirall participa en diferentes tipos de acciones de responsabilidad social en países emergentes y del Tercer Mundo, entre otras, proyectos de formación para profesionales sanitarios en centros de salud o aportaciones a fondos de responsabilidad social y organizaciones no gubernamentales.

Por último, colaboramos en iniciativas culturales patrocinando proyectos musicales y promoviendo la cultura popular en las ciudades donde se encuentran nuestros centros de trabajo.

5.2

Medio ambiente

La protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la gestión de residuos están, junto con nuestro Propósito, integrados en la estrategia corporativa de Almirall. Además de cumplir estrictamente con todas las normativas y obligaciones legales, en Almirall creemos que tenemos el compromiso de garantizar la sostenibilidad del mundo en que vivimos. Por ello, hemos puesto en marcha nuestra propia política medioambiental para alcanzar estándares más elevados, asumiendo la responsabilidad de nuestros actos y comprometiéndonos, en todos los niveles de la organización, con la protección del medio ambiente, la gestión eficiente y sostenible de los recursos y residuos, el uso de energías renovables, y la mitigación y adaptación al cambio climático a través de programas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, así como los residuos de envases y embalajes, para contribuir a la economía circular.

Cada año, la aplicación de nuestra política medioambiental se somete a certificación según la norma internacional ISO 14001:2015 en nuestros centros operativos de España (desde 2004) y Alemania (desde 2013). Almirall también



emplea un sistema de gestión energética certificado según la norma ISO 50001:2018. Estos exigentes procesos de certificación examinan todas nuestras actividades de I+D, la fabricación de principios activos farmacéuticos (API) y la fabricación y venta al por mayor de productos farmacéuticos.

La política medioambiental de Almirall se basa en su compromiso con:

1. La protección del medio ambiente promoviendo su integración en los procesos de trabajo diarios de la empresa.
2. La gestión eficiente y sostenible de los recursos y residuos, el uso de energías renovables y la mitigación y adaptación al cambio climático.
3. La mejora continua del rendimiento, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y otros requisitos a los que Almirall se suscriba voluntariamente.
4. La formación, implicación y participación de las personas empleadas de Almirall, así como de sus socios.

Es responsabilidad de todas las personas que trabajan en Almirall conocer y aplicar estas directrices a sus respectivas áreas de actividad. Por ello, en la intranet corporativa hemos puesto a su disposición secciones específicas dedicadas a temas de protección ambiental que contienen los procedimientos e instrucciones de obligado cumplimiento para todo el personal de la empresa, así como otra información de interés y de referencia.

A nivel corporativo, Almirall cuenta con un equipo de medioambiente (Environmental), que asesora y apoya a la organización en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.



5.3

Almirall en el mundo

Almirall tiene su sede central en Barcelona (España). Nuestra expansión en el mundo nos consolida como una empresa competitiva de referencia en el sector farmacéutico internacional, especialmente en Europa, donde contamos con filiales en muchos países.

El crecimiento internacional es uno de nuestros objetivos estratégicos. Trabajamos para consolidar Almirall en los países donde ya tenemos filiales y analizamos oportunidades de inversión en nuevos mercados, además de formar alianzas estratégicas con otras empresas farmacéuticas internacionales. Nuestros Valores se transmiten a todas y cada una de nuestras filiales y empresas asociadas, y se reflejan en nuestras relaciones con los demás: entre nosotros, con pacientes, profesionales sanitarios, *stakeholders* e inversores.

Los productos desarrollados a través de nuestro propio programa de investigación y desarrollo (I+D), así como otros productos de terceros con licencia concedida a Almirall (obtención de licencias u otros escenarios de colaboración), se promocionan y comercializan a través de la red de ventas de la empresa o de otro modo.

Almirall también comercializa sus propios productos de I+D a través de acuerdos de colaboración con otras empresas farmacéuticas multinacionales (mediante la concesión de licencias) para lograr una mayor presencia de medicamentos de Almirall en mercados donde no tenemos filiales operativas y para complementar la presencia de nuestros medicamentos en otros mercados.

Los productos de Almirall se venden actualmente en más de 70 países de los cinco continentes.



Feel the Science.